



Universidad Popular
Arroyo de la Luz

e-mail: up.arroyoluz@gmail.com

Tfno: 927 27 00 30

e-mail certamen: ctarroyodelaluz@gmail.com



**Excmo. Ayuntamiento de
Arroyo de la Luz (Cáceres)**



1.- Se celebrará en el Municipio de **Arroyo de la Luz** (Cáceres), los días 6,7, 13, 14 y 20 de junio de 2020.

2.- En los días 6, 7, 13 y 14 tendrán lugar las actuaciones. En la última, con fecha de 20 de junio, tendrá lugar el acto de clausura del Certamen, en el transcurso del cual se harán público los premios otorgados.

3.- Las representaciones se harán en una sola sesión.

4.- Podrán participar en el Certamen todos **los grupos no profesionales residentes en la región extremeña.**

5.- Los grupos que deseen tomar parte en el Certamen deberán remitir dentro del plazo previsto:

- **Nombre del grupo, dirección y teléfono.**
- **Nombre y edad de sus componentes.**
- **Historial del grupo.**
- **Autor y obra a representar.**
- **Sinopsis de la Obra y, se valorará, una grabación en Vídeo de la misma (Bien fragmentos o la obra en su totalidad).**
- **Público al que va dirigido la obra (todos públicos, infantil, juvenil, adulto...)**
- **Duración aproximada de la obra.**
- **Necesidades de la puesta en escena.**
- **Género (Comedia, Drama...)**

Esta documentación deberá remitirse a:

**XXXIV Certamen de Teatro para Grupos no Profesionales de la
Región Extremeña
Universidad Popular.
C/ Escuelas Graduadas s/n
10900 Arroyo de la Luz (Cáceres).
o bien al mail: ctarroyodelaluz@gmail.com**



6.- El **plazo de presentación** quedará cerrado el viernes, día 10 de abril a las 14:00 horas.

7.- Los 4 grupos participantes en el Certamen serán elegidos por el jurado de dicho Certamen.

8.- Una vez llevada a cabo la selección, **se comunicará el resultado de la misma a todos los grupos presentados, en la primera quincena de mayo de 2020.**

9.- La comisión organizadora abonará una ayuda en concepto de **desplazamiento de 1000 EUROS** para cada grupo seleccionado y participante en el Certamen.

10.- La composición del jurado se hará pública el día que se fallen los premios.

11.- Los premios serán los siguientes:

- Primer premio a la mejor representación teatral y montaje: Placa conmemorativa y Diploma.
- Segundo premio a la mejor representación teatral y montaje: Placa conmemorativa y Diploma.
- Premio a la mejor escenografía: Placa conmemorativa y Diploma.
- Premio al mejor actor: Placa conmemorativa y Diploma.
- Premio a la mejor actriz: Placa conmemorativa y Diploma.

12.- El jurado puede dejar desierto un premio o conceder los accésit oportunos de acuerdo con la Comisión Organizadora, que, además, resolverá cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

13.- En la **entrega de premios**, para no declinar en los mismos, será **necesario la presencia de los galardonados y un miembro del Grupo de Teatro como mínimo**, para la recogida de los respectivos premios.

14.- El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de estas bases.